

DIARIO DE CORDOBA

CIENTÍFICO, LITERARIO, DE ADMINISTRACIÓN, NOTICIAS Y AVISOS

SUSCRIPCIÓN EN CÓRDOBA.

Por un mes... 2 Ptas.
Por trimestre. 5'50 >
FUERA DE CÓRDOBA. Por un mes... 2'50 >
Por trimestre. 7 >

VIERNES 27 DE FEBRERO DE 1903

Los señores suscriptores á este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO LIV

beneficencia pública en Holanda

Las cuestiones de beneficencia pública ocupan mucho la atención actual.

Todos los Estados procuran atenuar la mayor eficacia posible los efectos del pauperismo; pero naturalmente, este orden de esfuerzos los resultados tienen que ser proporcionados, no á la intensidad de la obra y á la magnitud de los males, sino al modo especial de ser de cada pueblo.

Dicho esto, para explicar que las instituciones de beneficencia no siempre pueden copiarse íntegramente, vamos á dar una idea de las holandesas en la materia que tratamos.

La ley de beneficencia vigente en los Países Bajos, data de 1854. Comprende tres distintos órdenes de actos benéficos: 1.º Los que dependen del Estado, de las provincias y los municipios. 2.º Los que dependen de las confesiones religiosas, católica, protestante, etc. 3.º Las obras láicas. 4.º Las fundaciones mixtas.

Dentro de cada grupo se distinguen: socorros á domicilio; los auxilios á las vergonzantes; las distribuciones de víveres y de carbón, y los socorros á las mujeres embarazadas.

En un año, término medio, los socorros á domicilio representan algo más de 14.000.000 de francos, de los cuales 9.000.000 en metálico y el resto en especie, que se reparten entre unos 6.000 pobres próximamente.

En este total de gastos, la parte de beneficencia oficial es de cinco millones, y lo demás casi todo lo suministran las iglesias, pues las instituciones particulares distribuyen poca cosa más de 500.000.

Por otra parte, las iglesias son más generosas que la beneficencia oficial, los recursos en metálico. Los pobres vergonzantes, como es natural, reciben socorros de las instituciones particulares y de las iglesias, porque los funcionarios no gozan de la iniciativa indispensable para hacer investigaciones tan delicadas.

El hecho es que los socorros á los pobres vergonzantes representan el 10 por ciento de cerca de 1.300.000 francos, que contribuyen, casi por partes iguales, las instituciones privadas, láicas y confesionales.

Las distribuciones de víveres y carnes constituyen un modesto presupuesto de 270.000 francos, repartido entre 4.000 pobres; casi todos esos indigentes recibieron en especie semejantes socorros de las instituciones particulares.

La asistencia oficial apenas consigna algo más de 13.000 francos, repartidos entre 500 pobres, y las cifras son equivalentes con poca diferencia para las iglesias y las instituciones confesionales.

El número de paridas y mujeres embarazadas socorridas anualmente es de 4.000 á 4.000, generalmente algo menos de 4.000, y la suma gastada en tal concepto es bastante modesta: apenas pasan en conjunto de 68 á 70.000 francos, lo que hace correspondan unos 20 francos, poco menos, por persona. Y se puede añadir que todos los socorros se otorgan en especie. La asistencia oficial solo contribuye para esto con 3.000 francos, y las iglesias con cerca de 6.000.

Notarás que no citamos las formas de la asistencia mixta: el caso es que en un papel poco importante, si quisieramos hacer el presupuesto total y el respectivo de cada una de las diversas formas de asistencia, se averiguaría que su parte no pasa del 1 por ciento.

El total, en efecto, asciende á 15 millones y medio de francos, y los organismos mixtos, á que nos referimos, apenas un gasto de 150.000 francos, mientras que los gastos correspondientes son de 5 millones y más para la asistencia pública, propiamente dicha, de cerca de nueve millones para las iglesias y de un millón y medio para las instituciones privadas. Lo que resulta en parte la cifra relativamente modesta de la caridad oficial, es que la asistencia pública no interviene más que en el caso de insuficiencia reconocida de las obras caritativas libres.

Para terminar, haremos observar

que las diferentes instituciones de beneficencia de los Países Bajos son en número de 5.000, de las cuales un millar están bajo la dependencia de las administraciones oficiales: más de 3.400 dependen de las iglesias, y 450 próximamente son instituciones particulares láicas.

PARIS-NOUVELLES.

CÁMARA DE COMERCIO É INDUSTRIA

A la sesión celebrada por la Junta directiva el día 21 del corriente asistieron los señores Carbonell, Carroño, Alvarez, Maldonado, Costas, Viguera, Toro, Aguilar, Gómez (D. R.) y Delgado Martínez y además los concejales del Ayuntamiento de Córdoba señores Ariza, Pino y Sánchez Ocaña (D. J.)

Se leyó y aprobó sin observación alguna el acta de la sesión anterior.

El señor Presidente manifestó ser el asunto principal de la Junta tratar de la exposición de aceites, que debe ya considerarse como un proyecto enteramente formado. Que á este efecto habían sido citados, al mismo tiempo que los vocales de la Directiva, los concejales que representan en el Ayuntamiento á la Cámara de Comercio é Industria y á la Agrícola, que se hallaban presentes.

Refiere después las gestiones últimamente practicadas por la comisión primera de que forma parte. Esta comisión había visitado y tenido una detenida conferencia con el señor Gobernador civil, el cual no solo se manifiesta decidido partidario del certamen en cuestión, sino que, amante de los adelantos de la industria, se interesaba en alto grado por el progreso de la elaboración del aceite de olivas, tan principal en Córdoba. Atribuyendo á estos asuntos la importancia que merecen, el señor Gobernador manifestó su propósito de consagrar de su bolsillo particular una suma de 250 pesetas como premio para el mejor estudio ó memoria que se presentase sobre «los mejores procedimientos que deben emplearse para el cultivo del olivo, recolección del fruto y elaboración de los aceites á fin de obtener clases comestibles en los mercados extranjeros.»

La Junta directiva acordó dar las gracias al señor Gobernador por este acto de ilustración y desprendimiento patriótico, aceptando su generosa oferta.

Dió cuenta también la Presidencia de la conferencia tenida por este mismo motivo con el señor Alcalde y significados individuos del Ayuntamiento, en cuya autoridad y corporación popular ha encontrado también el proyecto de la Exposición la mejor acogida. Aunque la suma acordada por el Ayuntamiento asciende solo á tres mil pesetas, es de observar que el espíritu de la corporación es de facilitar en todo lo posible y por otros medios además la realización del pensamiento, por lo que es de esperar no solo que la subvención efectiva se eleve aún á mayor cifra, sino que en el espacio y material necesarios para instalar la exposición facilitará cuanto sea aplicable á este objeto y no sea absolutamente indispensable para la feria.

El señor Presidente había visitado asimismo y con el mismo propósito al Excmo. Sr. D. Antonio Barroso, y como era de esperar, dado el patriotismo de este ilustre compatriota nuestro, había encontrado en él asimismo el deseo de cooperar á la empresa con la muy valiosa ayuda de su influencia. Era, pues, de esperar que la actividad del señor Barroso contribuiría grandemente al éxito de la obra emprendida.

Después de dar así cuenta de las últimas gestiones de la Comisión, primero, y de las que el señor Carbonell en su nombre había hecho, indicase, y se acuerda, la conveniencia de invitar á la Diputación provincial, Cámara Agrícola de Córdoba, Consejo provincial de Agricultura, Sociedad Económica de Amigos del País y Hermandad de Labradores á nombrar comisiones que, con la directiva de la Cámara y la Comisión de feria del Excmo. Ayuntamiento, que en nombre de esta última corporación deberá designar la presidencia, constituyan la Junta general de la Exposición, en la que la Cámara sólo entiende

y desea ser uno de los elementos de trabajo, sin otra distinción ni preeminencia, pues en asunto de tan grande y general interés poco pueden significar ni deben tampoco reclamarse honores de primacía ni de iniciativa, sino tan solo el de contribuir patrióticamente á la realización de la obra acometida. Después de alguna discusión queda acordado que las corporaciones que se inviten sean las mencionadas, y que sea de tres el número de individuos que formen la comisión representante de cada una de aquellas en la Junta de la Exposición.

A una pregunta del señor don Francisco Alvarez sobre la subvención que se espera del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio, contesta el señor presidente manifestando el estado del asunto. Por instancia del 20 del mismo mes, en que esta Junta se celebraba, se había solicitado del señor ministro la subvención, y además se estaban dirigiendo comunicaciones recomendando el asunto á los diputados y senadores de la provincia.

Acuérdase que las comisiones de propaganda de la Cámara no cesen en su trabajo cerca de los industriales que están dispuestos á concurrir á la Exposición con sus productos y que visiten á éstos nuevamente para estimular el que dispongan todo lo necesario á la presentación de aquellos en tiempo oportuno.

Acuérdase, por último, que el señor Bibliotecario de la Junta directiva, en unión con el oficial secretario, se ocupe en la redacción de la convocatoria de la Exposición, que en forma de circular impresa deberá repartirse por la provincia para conocimiento de los industriales y agricultores.

Y, con esto, no habiendo por el momento otros asuntos en que ocuparse, terminó la sesión.

DESDE MONTE MAYOR

EN BUEN CAMINO

Preocupa la general atención el problema llamado «Obrero y agrario», y más aun aquí en Andalucía; dedícale la prensa casi cotidiana tarea para, buscar la más pronta y eficaz solución y ya en Cataluña, ora en Galicia, después en Valencia y en otras varias provincias é importantes capitales menudean y se suceden las huelgas, manifestaciones negativas que jamás podrán servir de resultado positivo para despejar la incógnita de aquel problema.

Si en cosas grandes valen pequeños ejemplos, allá va el que puede dar, ó mejor dicho, el que da mi pueblo.

Aun á trueque de hacerme pesado, repetiré un hecho que determinó las favorables consecuencias que ahora se tocan y que han dado la clave del asunto, objeto de estas líneas.

Con la venta del cortijo del «Carrascal» á plazos, en pequeñas porciones, y entre la mayoría de la clase jornalera, resultaron muchos pequeños propietarios que, por ser tales, labran con ahínco y benéfician su finca en términos que aumentan la producción en una tercera parte.

No se exagera al asegurar que han sacado de ellas para pagar los cinco ó seis plazos que van vencidos, quedándoles alguna utilidad, con pocas excepciones.

Y dicho se está que á estos propietarios no les pasa por las mientes la huelga; todo lo contrario, cuando después de la viajada, como dicen, en que han estado trabajando en un cortijo ó en la recolección de la aceituna, ó en otras faenas de esta índole, vienen á holgar, aprovechan este tiempo para dedicarlo á su propiedad, así es que en los días de descanso no se ven las tabernas tan concurridas como antes, y las costumbres, por tanto, son más morigeradas.

En esta época en que los jornales bajaban otros años se han pagado aquí á seis reales, y se explica, porque no sobran tantos brazos como antes, mejor dicho, que hay ocupación para casi todos.

A más de lo expuesto existe otra causa, y este es el principal asunto á que responde el epígrafe que he escogido, y es la constitución de una sociedad en

este pueblo bajo el nombre de Agraria, por la mayoría de aquellos pequeños propietarios y pocas personas algo mejor acomodadas, cuyo número total se aproxima á trescientos, con el fin de sustituir algunos parajes de olivar que producían muy poco, con la plantación de viñas.

Aprobada por la primera autoridad civil de la provincia, y apartada según dispone el reglamento que la normaliza, del estéril campo de la política, de cuya lucha enconada é ineficaz en los pueblos solo se cosechan disturbios y pendencias en perjuicio de todos, bien pronto comenzó á llenar su fin.

Se adquirieron algunas fanegas de tierra en las que vivían la vida de una respetabilísima senectud olivos que ya no podían dar fruto, y lo que antes fué casi un erial, aparece hoy, y lo es, beneficiado campo de segura y abundante producción, y hé aquí cómo en provecho de todos y sin discursos y sin la obligada fórmula de largos cuestionarios, y trabajando se resuelve el problema del trabajo, sin el choque funesto que á diario produce malestar y encono en otras comarcas.

Y, si como repito, los pequeños ejemplos pueden servir de pauta en los grandes problemas, aprovéchense por quien ó quienes corresponda, este que dá Montemayor: y un ruego ó una petición que no debiera caer en el vacío.

Se encuentra este pueblo á seis kilómetros de la estación férrea de Fernán Núñez, sin carretera para ella, que es la que utiliza para viajeros y mercancías.

Al concederse la explotación del ferrocarril, se le trazó un apeadero á unos tres kilómetros de distancia, y aun no se ha hecho ni se barruntan esperanzas de que se hará, y no debiera ocurrir así, porque merece que en algo se le ayude ya que dá pruebas de sensatez y cordura en medio de las algaradas y trastornos que otros producen. Y termino estas indicaciones con la afirmación que senté al principio: «Montemayor está en buen camino.»

EL CORRESPONSAL

22 Febrero 1903.



CLAUDIO GASPAR BACHET

26 de Febrero.

El señor de Meziriac, Claudio Gaspar Bachet, además de excelente poeta que lo mismo escribía en francés, en latín que en italiano, fué filósofo, teólogo, matemático, helenista, crítico y gramático, permitiéndole la posesión de tan diversos conocimientos dejar á la posteridad numerosas obras, unas científicas y otras puramente literarias ó poéticas, algunas de las cuales no solo le conquistaron gran renombre entre sus contemporáneos, sino que además immortalizaron su memoria y le colocaron al lado de los franceses que cultivando las Ciencias y las Letras, han dado abundantes días de gloria á su patria.

No obstante su cultura y la diversidad de materias en que era respetada autoridad, Claudio Gaspar Bachet, que además poseía una cuantiosa fortuna, era un hombre todo sencillez y modestia, enemigo del boato, de toda clase de honores y de la vida cortesana, la que llegaba á infundirle repugnancia y terror á causa de sus intrigas y falsedades, hasta el extremo de que al tener noticia de haber sido propuesto para el cargo de preceptor de Luis XIII, huyó precipitadamente de París, refugiándose en Roma, trasladando después su residencia á Nápoles, donde ingresó en un colegio de jesuitas, quienes no lograron que Bachet recibiera órdenes sagradas.

Al cabo de algunos años de voluntario destierro, Bachet regresó á Francia y se estableció en Bourg-en-Bresse, donde había nacido en 9 de Octubre de 1581.

A poco de haber regresado á su villa natal contrajo matrimonio, y el haber tenido gran acierto en la elección de compañera, unido á su modestia

independencia y repugnancia á la vida cortesana, fué causa de que no volviera á salir de aquella, no obstante lo cual fué elegido individuo de la Academia francesa, dispensándole la asistencia á la recepción.

Bachet, que falleció el 26 de Febrero de 1638, dejó escritas numerosas obras, entre ellas *Problemas recreativos y deleitables*, *Comentarios sobre Apolodoro*, *Vida de Esopo* y *Elementos de la Aritmética que sirven para la Algebra*; también tradujo varias obras científicas, pero lo que más fama le dió fué su traducción de Ovidio, sobre todo los acertadísimos comentarios que la puso.

HERNANDO DE ACEVEDO.

LOS MAESTROS Y MAESTRAS DE PRIMERA ENSEÑANZA

Estudios prácticos.—Los auxiliares gratuitos.

El Real decreto del ministerio de Instrucción pública firmado por S. M. responde á la conveniencia de que los maestros y maestras que salen de las Normales después de terminada su carrera practiquen en la enseñanza de las escuelas públicas los conocimientos teóricos y prácticos que adquirieron en aquellas, prestando al mismo tiempo el servicio de auxiliar en sus trabajos docentes á los maestros propietarios.

En su virtud se admitirán como auxiliares gratuitos en las escuelas públicas de Madrid y Barcelona á los que, estando en condiciones legales, lo soliciten de las delegaciones regias respectivas.

No se grava con esta resolución el presupuesto, y se estimula el deseo de los maestros de prestar gratuitamente la enseñanza, dándoles algunas ventajas en su carrera, haciendo que estos servicios les sirvan de mérito para la provisión en concurso único de las escuelas que no son de la categoría de oposición.

En esta parte dispositiva del mencionado decreto, después de consignado el precepto anteriormente citado, se determina que los auxiliares gratuitos, que desde su nombramiento vendrán obligados á prestar servicio durante un curso completo, por lo menos, solo podrán ser destinados á las escuelas regidas por maestros propietarios, y siempre que no tengan relaciones de parentesco con éstos.

No podrá haber más de un auxiliar gratuito en cada escuela.

Si fueran más los solicitantes que el número de escuelas á que pueden ser destinados, las delegaciones regias formarán una lista por orden de antigüedad en la terminación de la carrera, y con arreglo á ella se proveerán las plazas que de esta clase vaguen.

A los auxiliares gratuitos que presten servicios durante un curso completo ó más, se les contará el tiempo que hayan ejercido como si hubiere sido en propiedad, con la categoría de 625 pesetas, para todos los efectos de su carrera, á excepción de los derechos pasivos. Los que no reúnan dicho tiempo de servicios, ningún derecho adquieren ni nada podrán alegar en lo sucesivo.

Los auxiliares gratuitos que después de haber ejercido un curso completo no deseen continuar prestando estos servicios, lo pondrán en conocimiento de la delegación regia respectiva, la que acordará su cese y expedirá un certificado que acredite el tiempo servido.

Sección Oficial

Alcaldía Constitucional de Córdoba

Subasta

Resuelta por el Excmo. Ayuntamiento de mi presidencia la celebración de la oportuna subasta para contratar las obras de nuevo adoquinado de la calle Conde de Gondomar de esta ciudad y construcción de aceras de losas de cemento en la misma, convocase por término de treinta días el remate de dicho servicio, cuyo acto se verificará ante mi autoridad, en el despacho de la Alcaldía, á las catorce horas del sábado veinte y ocho de Marzo inmediato.

El tipo para tomar parte en la licitación se fija en la suma de diez y seis mil doscientas diez y ocho pesetas noventa y cuatro céntimos a que asciende el importe del presupuesto de referidas obras.

Para interesarse en esta subasta habrán de consignar los licitadores en la Depositaria de estos fondos la cantidad de ochocientos diez pesetas noventa y cuatro céntimos en concepto de depósito provisional, quedando obligado el rematante a convertirla en fianza definitiva elevándola a la de mil seiscientos veinte y una pesetas ochenta y nueve céntimos, luego que se le adjudique el contrato.

El proyecto, cuadros de precios, presupuestos y pliegos de condiciones inherentes a relacionado servicio, contra los cuales no se ha producido reclamación durante el plazo por que han estado expuestos al público, y en los que se halla prevista la obligación que contrae el subastante de realizar el contrato con los obreros según lo dispuesto en el Real decreto de 20 de Junio último, quedan de manifiesto en la Sección de fomento de la Secretaría municipal, en donde desde esta fecha pueden examinarse.

Las proposiciones se presentarán en el transcurso de la media hora de la duración de subasta, en pliegos cerrados, dentro de los que se incluirán la cédula del licitador y el resguardo que acredite la constitución del depósito provisional, debiendo redactarse aquellas en papel de la clase undécima (timbre de una peseta) con arreglo al siguiente

MODELO

Don F.... de T.... vecino.... como acredita con la cédula personal de.... elase número.... que acompaña, enterado del proyecto facultativo y pliegos de condiciones referentes a las obras de nuevo adoquinado de la calle Conde de Gondomar y colocación de aceras de losas de cemento en la misma vía pública, se obliga y comprometo a realizar dicho servicio con sujeción estricta a las cláusulas que lo regulan, por la suma de.... (aquí la proposición admitiendo ó mejorando el tipo fijado) Fecha y firma.

Los licitadores que en representación de otras personas formulen proposición, presentarán además la copia de la escritura de mandato que los capacite para gestionar a nombre de sus poderdantes, bastantando previamente ese documento por el Regidor Letrado don Rafael Jiménez Amigo.

Lo que se anuncia para conocimiento de las personas que desean tomar parte en repetida subasta; advirtiéndose que el importe que este contrato representa se abonará tan pronto como se apruebe la recepción provisional de las obras de que se trata y que los gastos de inserción del presente edicto en el Boletín Oficial de la provincia serán, como cuantos le correspondan, de cuenta del rematante.

Córdoba 25 de Febrero de 1903.—Antonio Pineda.

OBRAS EN PROYECTO

Aprobado por el Excmo. Ayuntamiento de mi presidencia el pliego de condiciones que ha de servir de base para contratar las obras inherentes a la continuación de las nuevas fachadas de estas Casas Consistoriales, queda expuesto al público, en el negociado respectivo de la Secretaría municipal, por término de diez días, contados desde el día de mañana, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 29 de la instrucción de 26 de Abril de 1900, a fin de que durante expresado plazo puedan producirse contra aquel las reclamaciones oportunas, advirtiéndose que transcurrido el mismo no serán admitidas las que se formulen.

Córdoba 26 de Febrero de 1903.—Antonio Pineda.

BOLETIN del 25.—Ministerio de Agricultura.—Conclusión del Reglamento provisional para instalaciones eléctricas aplicadas a las industrias minera y metalúrgica.

Gobierno civil.—Circular dando instrucciones para la formación del censo escolar en España.

Comisión mixta de reclutamiento.—Circular recomendando el cumplimiento de otra relativa al juicio de clasificación y declaración de soldados de los mozos correspondientes al reemplazo actual.—Continuación de la relación de los mozos procedentes de los reemplazos de 1902 y 1901 excluidos temporalmente del servicio militar activo.

NOTICIAS MILITARES

El primer teniente del arma de caballería don Diego de León y Primo de Rivera ha sido destinado al regimiento de cazadores de Alfonso XII y en prácticas al Segundo Depósito de Caballos Sementales.

El segundo teniente don Rafael Manrique de Lara Iberri ha obtenido destino en el regimiento lanceros de Sagunto.

Durante el pasado año fueron amortizadas tres vacantes de general de división, seis de idem de brigada, 15 de coronel, 33 de teniente coronel, 88 de comandante, 188 de capitán, 117 de primer teniente y 154 de segundo idem, total 599, cuyos haberes importan más de millón y medio de pesetas.

Además han quedado sin proveer 357 vacantes, reservadas a los alumnos que salen de las Academias.

Las leyes de retiros extraordinarios han producido una baja de 526 jefes y oficiales en las escalas activas, y de 3.956 en las de reserva, lo que eleva a unos 5.000 el número de los que han dejado de figurar en los respectivos escalafones, si bien en su mayor parte siguen sus haberes gravando el presupuesto.

Los coroneles de las distintas armas, acogidos a la ley de 6 de Febrero, que obtuvieron el empleo de generales de brigada de la reserva, con sueldo de tales coroneles en situación de retiro, fueron 147.

Servicio de la plaza para hoy: Guardia del principal y cárcel, el regimiento infantería de la Reina.—Vigilancia, los cuerpos de la guarnición.—Hospital y provisiones, el regimiento de la Reina, quinto capitán. De orden de S. E., el capitán, mayor de la plaza, E. Saenz de Tejada.

MUERTOS ILUSTRES

EUSEBIO BLASCO

El telégrafo nos comunicó ayer la noticia del fallecimiento de uno de los escritores más fecundos y populares de España: Eusebio Blasco.

Las letras y el periodismo se cubrirán de luto. Es duelo para todos los que arrastramos la pluma por el papel, porque Blasco era una personalidad de gran relieve en el periodismo y en la literatura.

Fué poeta, tan dulce y delicado cuando se proponía hacer sentir, como ingenioso y espontáneo cuando era la musa festiva la que le inspiraba; fué autor dramático, y de los más famosos y aplaudidos de su tiempo; fué autor de narraciones breves deliciosas, y fué cuentista, cronista... y todo lo que puede dar de sí el periódico.

Toda la vida fué periodista. Se envenecía diciéndolo, considerábase como su mayor gloria. Y con justo título. Nada menos que el Figaro, en sus mejores tiempos, se honró contándole entre los suyos. El título de embajador de España en Le Figaro, que le daba el ilustre periodista que dirigía a la sazón el importante diario francés era, sin duda, el que más le enorgullecía.

Otro rasgo muy característico de Eusebio Blasco era la amabilidad. Tenía el secreto de ella. Manejaba la pluma con tal arte, era su estilo tan ligero, tan fácil, tan movido, tan natural, tan gracioso, que jamás obra suya se hizo pesada ni fatigosa al lector.

Era la facilidad misma. Acaso no tuvo el periodismo en España otro escritor de expresión más fácil ni de igual llaneza que la suya.

Estilo cortado, rápido, la crónica periodística tuvo en este escritor un maestro admirable. Y era la superficialidad uno de sus mayores encantos. Probó elocuentemente que para un periodista de raza no hay asunto baladí.

Nadie pudo ver en aquella pluma, que ya no escribirá más, signo alguno de cansancio ó de decadencia. El estilo de sus últimos días fué tan fácil como el de los primeros. En fuerza de ser ameno, ese viejo periodista era aún solicitado por todas las publicaciones, como si los gustos y las ideas y los lectores no hubieran cambiado desde sus años más floridos—aquellos en que estrenaba La rosa amarilla y El pañuelo blanco, por ejemplo,—hasta hoy.

Era Blasco una especie de ave fenix de la literatura y del periodismo. Renacía en cada artículo.

¿Recordar los títulos de sus obras? Podríamos citar muchas que acuden confusa y desordenadamente a nuestra memoria; pero siempre pecaría el catálogo de incompleto.

Con citar Noches en vela, Soledades, Corazonadas (libros de poesías), Mis contemporáneos, Busilis, Ellas y ellos (libros de prosas) y El pañuelo blanco, La rosa amarilla (ya mencionadas), Los dulces de la boda, Soledad, ¡Pobre porfiado! El Angelus y Juan León (obras dramáticas) apenas citamos nada.

Y siempre quedaría su labor periodística, verdaderamente extraordinaria. Sólo con ella podrían llenarse muchos volúmenes.

¡Lo que ha escrito Blasco!... Deseanse en paz el insigne maestro.

JUEGOS FLORALES EN SEVILLA

Y CERTAMEN CIENTÍFICO, LITERARIO Y ARTÍSTICO ORGANIZADOS POR EL ATENEO Y SOCIEDAD DE EXCURSIONES.

PROGRAMA

Tema 1.º—Poesía lírica, con libertad de asunto y metro, y que no exceda de trescientos versos.—Premio de honor: Una flor natural.

Tema 2.º—Reseña histórica de la música religiosa en Sevilla.—Premio: Un objeto de arte.—Regalo del Excelentísimo y Rvmo. Sr. D. Marcelo Spínola, Arzobispo de esta Archidiócesis.

Tema 3.º—Plan integral de la enseñanza del dibujo, con aplicación a todos los grados de la instrucción nacional.—Premio: Quinientas pesetas. Regalo de la Excmo. Sra. Condesa-Duquesa de Benavente.

Tema 4.º—El mes de Abril en Sevilla: romance octosílabo que no exceda de doscientos versos.—Premio: Un objeto de arte. Regalo del Excmo. señor Marqués de Montesa, Gobernador civil de esta provincia.

Tema 5.º—Profilaxis y tratamiento climatoterápico de la tuberculosis humana.—Premio: Un objeto de arte.—Regalo de la Real Maestranza de Caballería de esta ciudad.

Tema 6.º—Contratos no regulados por nuestra legislación mercantil. Necesidad de reformar esta última. Bases para la reforma, y su fundamento.—Premio: Doscientas cincuenta pesetas. Regalo de la Cámara oficial de Comercio, Industria y Navegación de Sevilla.

Tema 7.º—Sindicatos agrícolas: fines con que deberían fundarse en Andalucía y bases para su constitución.—Premio: Doscientas cincuenta pesetas. Regalo del Circulo de Labradores y Propietarios de Sevilla.

Tema 8.º—Utilidad de las aves insectívoras y medios de protegerlas. Breve reseña de las propias de Andalucía, con su sinonimia vulgar.—Premio: Un objeto de arte. Regalo del Centro Mercantil de Sevilla.

Tema 9.º—Establecimiento de seguros en España para los casos de inutilización y vejez de los obreros. Proyecto para su fundación, organización y funcionamiento.—Premio: Doscientas cincuenta pesetas. Regalo del Casino Militar de Sevilla.

Tema 10.º—Trozo de pintura ó escultura, con libertad de asunto, procedimiento y tamaño.—Premio: Doscientas cincuenta pesetas. Regalo del Nuevo Casino de esta ciudad.

Tema 11.º—Catálogo bio-bibliográfico de los novelistas sevillanos del siglo XIX.—Premio: Doscientas cincuenta pesetas. Regalo del Excmo. Sr. Marqués de Jerez de los Caballeros.

Tema 12.º—Canto en décimas al siglo XX.—Premio: Un pensamiento de oro. Regalo del Ateneo y Sociedad de Excursiones.

Los autores remitirán sus obras a la Secretaría del Ateneo y Sociedad de Excursiones, antes de las doce de la noche del 15 de Abril de 1903.

Premios a la virtud.

I
Quinientas pesetas.—Regalo de una persona caritativa, para el obrero, menor de veinticinco años y domiciliado en Sevilla, que, sin otros recursos que su trabajo personal, subvenga desde largo tiempo a todas las necesidades de su familia, natural ó de adopción, y acredite ser de ejemplar conducta.

II
Quinientas pesetas.—Regalo del Excelentísimo Sr. Conde de Santa Bárbara para la mujer, vecina de Sevilla, que durante largo espacio de tiempo haya mantenido con su trabajo y dado educación a huérfanos de su familia ó de personas extrañas y desvalidas.

DESDE ROMA

Roma 24.—Su Santidad León XIII ha recibido en solemne audiencia al conde de Almodóvar y demás personas que forman la Embajada extraordinaria.

El embajador presentó la carta del Rey Alfonso y el Papa agradeció vivamente el recuerdo.

La entrevista fué cordialísima. La Embajada visitó después al cardenal Rampolla, el cual la invitó a un banquete que da esta noche en su obsequio, y al cual asistirá también el embajador señor Gutiérrez Agüera.

Roma 24.—La recepción a que se refiere el anterior despacho, se verificó en el Salón del Trono, donde se hallaba Su Santidad rodeado de su corte. El conde de Almodóvar, acompañado de los señores Herrera y Fernández Hontoria, fué introducido, a las once y media de la mañana, por el maestro de ceremonias, y adelantándose al Trono, leyó el Mensaje.

En él se congratula de haber sido elegido por el monarca para presentar al Papa los homenajes y cariño del Rey y el pueblo español, con motivo del Jubileo.

Añadió cuáles eran sus sentimientos de veneración personal y entregó al Pontífice la carta del Rey Alfonso.

León XIII, que disfruta excelente salud, pronunció un breve discurso y encargó al embajador extraordinario que expresara al Rey y al pueblo de España sus sentimientos de gratitud y simpatía y bendijo a España, deseando que recobre pronto su antigua grandeza.

El conde de Almodóvar hizo después la presentación del personal de la Embajada, é invitado por Su Santidad, pasó a las habitaciones particulares de este, conferenciando con él unos veinte minutos. El personal de la misión fué igualmente recibido en audiencia privada.

El conde de Almodóvar pasó en seguida a las habitaciones del secretario de Estado, monseñor Rampolla, y este invitó a la Embajada al banquete de esta noche, al cual asistirá también, como se ha dicho, el señor Gutiérrez Agüera.

Los guardias suizos tributaron honores militares al embajador español.

VERDADES TRISTES

Amar sin fé no es amar;
la fé sin amor, no es nada;
cuando se pueden juntar
el alma vibra extasiada.

Amar dudando es la muerte,
muerte de rabia y desvelos;
pero el amor yace inerte
sin la sombra de los celos.

Amor que impele a reir
deja en el alma dolor.
¡Amor y a un tiempo sufrir
es la vida del amor!...

PEPITA VIDAL.

TRIBUNALES

Causa por rapto.

Ante la sección segunda de esta Audiencia se celebró ayer, a puerta cerrada, la vista de la causa instruida en el juzgado de Baena contra Toribio Albenid Díaz, por el delito de rapto.

Practicada la prueba, sostuvo la acusación el abogado fiscal señor Marín, y la defensa estuvo a cargo del señor Carretero, que sustituyó al señor Castejón.

El jurado dió veredicto de inculpatibilidad, y el Tribunal de derecho, a petición del Ministerio público, acordó la revisión de la causa por nuevo jurado.

Señalamientos.

Hoy, ante la sección primera, se celebrará la vista en juicio oral y público de la causa instruida en el juzgado de Córdoba, por lesiones, contra Antonio Cañero Yuste.

Le defenderá el señor Obregón y le representará el señor Jiménez.

En la sección segunda empezará a verse la causa procedente del juzgado de Baena, seguida contra Vicente Galeote y otros, por el delito de homicidio.

Está encargado de la defensa el señor Jiménez Illescas y de la representación el señor Ramirez.

Para dicha vista se han señalado dos días.

DE HACIENDA

Libramientos recibidos ayer en la Tesorería de Hacienda de esta provincia:

Guerra.—(Personal): D. Luciano Paz, 227 pesetas; D. Antonio Córdoba, 320; D. Ricardo García, 461; D. David Blasco, 60; D. Salvador Sagrado, 60; don Gregorio García, 1.480'71.

Hacienda.—D. Emilio Drake, 2.124'96 pesetas; D. Nicolás Hacar, 1.079'15; don Mariano Pueyo, 895'82; D. Lino García, 2.531'20; D. Federico G. Villa, 4.187'50; D. Miguel de las Tórtolas, 395'82; don Pedro Bayona, 665'66.

Instrucción pública.—D. Rafael Martín, 2.399'97 pesetas; D. Manuel García, 1.212'97; el mismo, 1.905'52; D. José Morales, 2.955'16; el mismo, 1.169'47; el mismo, 1.888'11; el mismo, 2.429'02; el mismo, 6.153'87; el mismo, 3.539; el mismo, 2.069'21; el mismo, 2.737'79; el mismo, 2.520'92; el mismo, 2.457'36.

(Personal): D. José Morales, 3.754'35 pesetas; el mismo, 2.827'42; el mismo, 2.590'80; el mismo, 2.202'89; D. Eduardo Hernández, 3.374'96; D. Antonio Lama, 2.666'61; D. Cristóbal Blanco, 1.199'99; D. Manuel Wandemberg, 125; D. Juan de Dios Castiñeira, 458'34.

Señalamiento de pagos para hoy: Recargo municipal.—Ayuntamiento de Córdoba, 11.139'75 pesetas. Guerra.—Suministros: D. Francisco

Vargas, por el Ayuntamiento de pie, 216'83 pesetas.

(Material): D. Rodrigo Roldán, pesetas.

(Personal): D. Salvador Sagrado, 51'97; el mismo, 4.890; D. José Infante, 14.231'32; el mismo, 6.000; D. David Blasco, 13'38; el mismo, el mismo, 679'32; el mismo, 6.000; el mismo, 142'50.

GACETILLAS

—De interés local.—En el trabajo, debido a la correcta pluma de nuestros ilustrados colaboradores, en el que se pide con detallada posición de razones, basadas en la estricta justicia, el establecimiento de la Academia de aplicación de la Infantería. En dicho trabajo cita el celo de nuestras autoridades locales y a este llamamiento ha respondido en primer término el Alcalde de la villa de las Infantas, que ayer comenzó con laudable entusiasmo la gestión, encaminada a conseguir se establezca en esta capital aquil portante centro. Digno de aplausos además de atender las peticiones de prensa, cuida con reconocida soltura de cuanto considera útil y beneficios los intereses de esta población.

—Acuerdos.—La comisión municipal de Fomento ha propuesto al lado de la fuente del Realejo a la zona del Buen Suceso, que se autorice las obras de reedificación solicitadas por don Luis Serrano en su número 86, de la dicha calle del Realejo, con las que se obtendrá el ancho de la entrada de la de Muñoz muy en breve formulará informe de la comisión de los adoquinados de las calles de Góngora y plaza de San Miguel a enlazar con la de Marmol de Baena, el de la de la Concepción y de Antonio Grilo hasta la puerta de Gallegos, comprendiendo el ensanche recientemente acordado, y la ejecución del pavimento de la calle Ram de Arellano.

—Sumario.—El Boletín del Observatorio correspondiente al día de ayer tiene las siguientes materias: Cuentas limosnas para los santos lugares de Jerusalén.—Traslación de cadáveres a un lugar a otro de un mismo cementerio.—No procede demanda de canonía contra los escritos oficiales de Prelados eclesiásticos.—Se interponen firmas para pedir la canonización de Beata Margarita María de Alarcón.—Declaración del médico de S. S.—Cinco.

—Orador sagrado.—Completamente autorizado por sus superiores vendrá este año a predicar en el seno septenario que la hermandad Nuestra Señora de los Dolores ha celebrado en obsequio de su titulado notable orador sagrado R. P. Fray de Valdilecha, de la Orden de Capuchinos.

—Accidente ferroviario.—El Gobierno civil de esta provincia ha recibido el telegrama siguiente: hondiguilla 26 (8'40.) Jefe estación Gobernador civil: Tren 211 llegó una hora y treinta y dos minutos retraso por rotura de un tubo de máquina 167, y salió con dos horas y veintiseis minutos de retraso.

—Beneficio.—Mañana celebrará beneficio la notable y distinguida señora actriz de la compañía que actúa en el Gran Teatro señorita Ana Arévalo, con una escogida función cuyo programa figuran la comedia Sardou titulada Divorcios y diálogos de los hermanos Alvarez Cordero El Chiquillo, desempeñado por beneficiada y el señor Fuentes. La señorita Arévalo goza de gran simpatía en Córdoba, es de esperar brillante éxito de dicha función.

—Regreso.—Después de pasar una temporada en su casa de Córdoba regresado a Montoro, en unión de distinguida familia, nuestro apreciado amigo don Manuel Garrijo Isasa.

—Banquete.—En el restaurante café Suizo se celebró anteayer, según anunciamos, el banquete de los republicanos de esta capital, que quibaban a don Alejandro Lerroux, quien en su día, y cinco comensales, presentantes de todas las fracciones del partido. Llegada la hora de brindar hablaron los señores Casado (don Federico); Salinas (don Enrique Guerra (don Juan) en representación de los federales; Chamorro Jaime, gresista; Sola; Jiménez Illescas; bonell (don Juan), centralista; Hidalgo (don Ramón), socialista; Jiménez Hernández, de las sociedades obreras, representante al gremio de albañiles Muñoz (don Angel). Todos los oradores dedicaron cariñosas frases al Sr. Lerroux. Este, en un enérgico discurso hizo la apología de la República; y a sus amigos a la unión, que seguramente ha de realizarse en la pro-

amblea...
que lucha...
es y ter...
concepto...
en armon...
ser Salm...
en su pró...
consejos...
tras. El...
o varia...
clamaci...
mente el...
de debe...
don Aleja...
Córdoba...
almergu...
ban. La...
ses once...
—Pag...
oro se h...
marzo se...
ad corri...
vas que...
—Bier...
clamaci...
leal de h...
mento d...
evitar...
lazada e...
embalse...
estía del...
id públi...
—Tau...
quadrilla...
artijo, el...
obés Ra...
ante ma...
Corre...
abajando...
alona. I...
comprom...
para e...
de Ma...
y, Má...
demás es...
Valenc...
—Cac...
ba lleg...
marqu...
Molina...
lorenti...
arazona...
san Manu...
por h...
una de M...
es patos...
—Bier...
capital y...
darle, n...
borador...
el Ayun...
Córdoba...
—Mont...
mo se...
to la...
estos pro...
la cen...
nte el m...
rma de...
—Dete...
de vigi...
apoda...
amado p...
—Enfe...
hospital...
cancisco...
Almeri...
del He...
consecu...
trío en...
—Guar...
ntes de...
lo a un...
la calle...
duño d...
ción que...
cia del...
arrojó...
de una...
piendo...
de q...
Pedro...
entran...
terria, c...
—Ince...
lillo),...
ardier...
riza y...
las llam...
ses, un...
renta y...
Ignora...
—Temb...
(Alcan...
Alican...
de tier...
intenc...
ha may...
ma en...
ro ruid...
—Escud...
scudido...
—Rode...
lado res...
Cliche...
número...
ro muc...
de S...
grandes...
entos e...
rosos fi...
—Rodr...
pers...
en tale...
—

Asamblea de Madrid; les alentó para que luchasen en las próximas elecciones y terminó diciéndoles que si los conceptos por él emitidos no estaban en armonía con los que han de exponer Salmerón y otros hombres ilustres en su próximo mitin, siguieran solo los consejos de estos y olvidaran sus palabras. El señor Lerroux fué interrumpido varias veces por los aplausos y exclamaciones de los conmensales. Finalmente el señor Carbonell manifestó que deberes ineludibles impedían á don Alejandro Lerroux detenerse en Córdoba hasta que viniera el señor Salmerón, lo que aquel y todos lamentaban. La comida terminó después de las once.

Pagos.—Por la Dirección del Tesoro se ha acordado que el día 2 de marzo se abra el pago de la mensualidad corriente á las clases activas y pasivas que perciben sus haberes del Estado.

Bien hecho.—Atendiendo á las reclamaciones de la prensa, el señor Alcalde ha dispuesto el arreglo del pavimento de la plaza de San Miguel para evitar que el agua de la fuente empujada en dicho punto circule y se embalse en las inmediaciones con molestia del vecindario y peligro de la salud pública.

Taurinas.—Ha ingresado en la cuadrilla del espada Rafael Molina, *Ladrillo*, el inteligente banderillero corobés Rafael Díaz, *Platerito*.—El valiente matador de novillos Fermín Muñoz, *Corchato*, empezará su campaña bajando el día 29 de Marzo en Barcelona. Recientemente ha contraído compromisos con las empresas de Azuaga para el 3 de Mayo; Bilbao, para el 10 de Mayo; Hellín, para el 11 de Junio; Málaga, para el 28 de Junio y además está en ajuste con las de Opororme, Valencia y Jaén.

Cacería.—Dice la prensa de Jaén, recibida ayer: «Procedentes de Córdoba llegaron anoche á ésta los señores marqueses del Mérito, don José María Molina, don Luis Bertodano, don Florentino Sotomayor, don Antonio Arasona, don José Alvarez Capra y don Manuel Ruiz Córdoba, que invitaron por nuestro convecino don Juan María Rivero, irán hoy á la «Lana de Medina» á dar una batida á los patos y demás aves acuáticas.»

Bien venido.—Se halla en esta capital y hemos tenido el gusto de saludarle, nuestro estimado amigo y colaborador don Juan Ocaña, secretario del Ayuntamiento de Villanueva de Córdoba.

Monte de Piedad.—El lunes próximo se verificará en este establecimiento la subasta pública de ropas y efectos procedentes de empeños hechos en la central y sucursal primera durante el mes de Julio último. El acto dará principio á las diez de la mañana.

Detención.—Los agentes del cuerpo de vigilancia han detenido á un sujeto apodado *El chori*, que estaba rematado por las autoridades judiciales.

Enfermos.—Han ingresado en el hospital de Agudos el enfermo pobre Francisco Bautista Martínez, natural Almería, y el vecino de esta capital Rafael Hernández que se halla grave, consecuencia de las quemaduras que sufrió en el incendio de una choza del campo de la Verdad.

Guardia municipal.—Los dependientes de la autoridad local han detenido á un sujeto que maltrató á otro de la calle del Toril; han denunciado dueño de una casa de la calle Consolación que ha abierto un caño sin licencia del Ayuntamiento, y á un joven que arrojó una piedra por una ventana de una casa de la calle Miraflores, apilando una botella, y han dado parte de que los vecinos de la plaza de Pedro se quejan de que en sus calentamientos chispa de la fragua de una herrería, con grave peligro de incendio.

Incendio.—En el cortijo llamado *Almillo*, del término de Castro del Ardiel, el martes último una yerza y una zahurda, pereciendo en las llamas cuatro burros, dos yeguas, un mulo, cuarenta y seis cerdos, treinta y cuatro gallinas y once patos. Ignórase el origen del siniestro.

Temblores de tierra.—En Monó (Alicante) se han dejado sentir, en un espacio de una hora, tres temblores de tierra. El último fué bastante intenso que los anteriores y de mayor duración. Produjo gran ruido de que fué acompañado. Escudidas fueron tan violentas que se derribaron algunas casas, que han quedado resentidas en sus cimientos. El día también se ha dejado sentir una gran sacudida de tierra. En la iglesia de Santa María desprendieron grandes trozos de cornisa, en los que se veían en aquella había un prodigioso el que no ocurriese desastres personales. El templo ha quedado en tal estado de ruina, que ame-

naza derrumbarse totalmente de un momento á otro. Por disposición de la autoridad eclesiástica ha quedado prohibida la celebración de cultos en dicho templo.

—El dolor de cabeza, jaquecas y neuralgias, desaparecen en cinco minutos con la Hemiceratina del doctor Caldeiro. En farmacias caja 3 pesetas; por 3'50 el autor. Puerta del Sol, 9 Madrid.

—Para combatir las malas digestiones, aficciones del estómago y reumatismos, usar siempre el Bicarbonato de Sosa químicamente puro de Torres Muñoz. Pídase en todas las farmacias y al autor, San Marcos, 11, farmacia, Madrid. Cajas metálicas de 0'50, 1 y 5 pesetas, y en pastillas á 0'50.

—Después de casi tres cuartos de siglo de prueba, la Zarparrilla de Bristol está reconocida como un purificador por excelencia del sistema. Es verdaderamente una bendición para la humanidad doliente.

—Dinero.—Se presta por alhajas, ropas y efectos, escopetas, revolvers y objetos antiguos. «La Fortuna», Santa Victoria núm. 8.

SECCIÓN AMENA

PENSAMIENTO

Los males tienen marcada afinidad entre sí; por eso no suelen jamás venir solos.

CANTAR

En tu jardín con envidia sienten yo las auras leves que acarician tus cabellos para besarte la frente.

DE SOBREMESA

—Yo creía, señora, que valía algo su esposo de usted, pero veo que no abre su boca en el Congreso.

—Está usted equivocado: mi marido es el que hace todos los días los rumores que verá usted en las actas cuando se abran las Cortes.

Sección Religiosa

SANTO DE HOY.—San Baldobero, confesor. —MAÑANA: San Román, abad y fundador, y San Macario y compañeros mártires.

JUBILEO CIRCULAR.—Hoy en la iglesia del convento de religiosas de Santa Marta, costeado por don Manuel Ocaña y señora, en sufragio por sus difuntos.

CORTE DE MARIA.—Los asociados visitarán hoy á nuestra Señora del Socorro, en su ermita.

EJERCICIOS DE CUARESMA

En todas las iglesias parroquiales y en sus auxiliares continúan los ejercicios de cuaresma.

—En la parroquia de San Miguel, un cuarto de hora después de oraciones, concluyendo con el *Via-Crucis*.

—En las iglesias auxiliares del Espíritu-Santo y San Basilio, á las seis y media.

—En la parroquia de San Juan, al toque de oraciones; después se hará el *Via-Crucis*.

—En la del Salvador, un cuarto de hora después de oraciones, con *Via-Crucis*.

—En la de San Nicolás, á las oraciones, haciéndose después el *Via-Crucis* con cánticos.

—En la de San Andrés, á las oraciones, con *Via-Crucis*.

—En la de San Pedro, á las ocho de la mañana se hará el *Via-Crucis*; al toque de oraciones los ejercicios, con sermón.

—En la auxiliar de la Magdalena, á las oraciones.

—En la parroquia de San Lorenzo, á las oraciones, terminando con el *Via-Crucis*.

—En la de Santiago, al toque de oraciones, concluyendo con el *Miserere* cantado.

—En la de Santa Marina, un cuarto de hora después de oraciones, con sermón á cargo del señor Rector, haciéndose el *Via-Crucis*.

OTROS CULTOS

En la capilla parroquial del Sagrario hoy primer día de solemne septenario consagrado á los Dolores de la Santísima Virgen, dando principio á las siete menos cuarto de la noche: predicará don José Castellano García.

—Hoy, á las cuatro y media de la tarde, dará principio en la iglesia del hospital de San Jacinto el primer acto del solemne quinario que la Hermandad de nuestra Señora de los Dolores celebra anualmente en los cinco primeros viernes de Cuaresma. Predicará un R. P. Misionero del I. C. de María. Durante todo el día estará expuesto Sa Divina Magstad en forma de Jubileo, por la intención de don José Catarero.

—En el santuario de nuestra Señora de la Fuensanta tendrá lugar en los domingos de la presente Cuaresma el quinario al Santísimo Cristo de las Mercedes, dando principio á las cuatro y media de la tarde.

—El domingo 1.º de Marzo comenzarán los ejercicios espirituales para señoras en la real iglesia de San Hipólito, dirigidos por el Reverendo Padre Juan Bautista Moga, de la Compañía de Jesús. A las cuatro y media de la tarde se rezará el rosario, seguirá la meditación y plática.

—El día 1 de Marzo, como primer domingo de mes, celebrará la Asociación del Rosario Perpetuo sus solemnes cultos en la iglesia del convento de religiosas de Santa María de Gracia: á las ocho y media Misa de comunión general, y á las seis y media de la noche exposición de S. D. M., estación, rosario, letanía cantada, sermón á cargo del M. R. P. Director, reserva á imposición de medallas, terminando estos cultos con el himno de Guardias de María. Se suplica la asistencia de todos los asociados.

Sexto aniversario

Las misas que se celebren el día 28 del presente mes en la iglesia auxiliar de la Magdalena de esta capital, por los señores sacerdotes invitados al efecto, serán aplicadas por el alma del M. I. Sr. D. Rafael Diaz de Morales y Magarín Perez de Barrada y Caballero, que falleció en Fuente-Obejuna el 28 de Febrero de 1897.

Su viuda é hijos ruegan á las personas piadosas le encomienden á Dios nuestro Señor. Hay concedidas muchas indulgencias.

R. I. P. A.

Los señores sacerdotes que gusten celebrar mañana el santo sacrificio de la Misa en la capilla del Espíritu-Santo de la Santa Iglesia Catedral, lo aplicarán por el eterno descanso del alma del M. I. Sr. D. Pedro Losada y González de Villalaz Fernández de Liencres y Fernández de Velasco, que falleció en la hacienda de los Cansinos el día 28 de Diciembre de 1901.

Sus padres los Excmos. Sres. Marqueses de los Castellones, hermanos, hermanos políticos, tíos, primos y demás parientes ruegan á sus amigos lo encomienden en sus oraciones á Dios nuestro Señor y á la Santísima Virgen del Carmen.

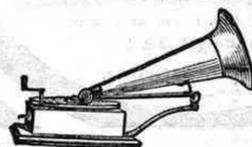
Noveno aniversario

Las misas que se celebren mañana en la parroquia de San Miguel, de ocho á diez, por los señores sacerdotes invitados al efecto, serán aplicadas en sufragio por el alma del Sr. D. Antonio Junguito y Gassin, que falleció el 26 de Febrero de 1891.

Sus hijos é hijas políticas ruegan á sus parientes y amigos lo encomienden á Dios en sus oraciones.

Hay concedidas indulgencias.

LA COMPAÑIA FRANCESA del GRAMOPHONE



á causa de los numerosos pedidos que se le hacen diariamente tiene el honor de informar al público, que acaba de instalar una sucursal en Barcelona calle de Balmes, núm. 56 que puede en adelante proporcionar aparatos con placas que fueron especialmente impresionadas en España por los mejores artistas, entre los cuales figuran los siguientes:

Srta. Josefina Huguet, Srta. Isabel Grasset, Sr. Perelló, Sr. Maristany, Srta. Blanca del Carmen, Srta. Marina Gurina, Sr. Marino Aineto, Sr. Gordillo, Sr. Alba, Societat coral de la Banda del Regimiento de Navarra.

Catálogo especial se envía franco á quien lo pida.

Se dá dinero

Por poder de determinada persona, se presta directo á empleados, Clases pasivas y militares sin retención y también á personas que cuenten con garantía.

Calle San Francisco, número 52, de 9 á 2 de la tarde y de 6 á 10 de la noche.

Clínica de enfermedades de los ojos

POR EL LICDO. GUTIERREZ SISTERNES ALFONSO XIII (ANTES LICEO), 53

Consulta de once y media á dos y media. Para los pobres de nueve á diez de la mañana.

Restaurant de Miguel Gomez,

Calle de Boil (antes Morillos).—PLATO DEL DIA.—Bacalao á la vizcaína.

Restaurant del Pasaje de ANTONIO PEREZ Y LEON

Almuerzo y comida, por cubiertos, á 2'50 pesetas; se sirve á domicilio.—Plato del día: Sopa puré de cangrejos y Merluza en salsa tártara.

PASTILLAS CRESPO DE MENTOL Y COCAINA

GARGANTA, Cosquilleo, sequedad, picor, dolor, inflamación, ronquera, anginas, úlceras. BOCA, Inflamación y ulceraciones (cualquier causa). Dolor de muelas. TOS, de garganta catarral, de irritación, nerviosa, de alcohólicos, reumáticos, fumadores.

Alivio instantáneo, curación en muchos casos, y siempre tranquilidad, por cesar el dolor y la tos á la PRIMERA PASTILLA

Señor S. Crespo.—Avila. Aviendo echo uso de sus pastillas de COCAINA Y MENTOL é encontrado las mismas de grande alivio en las irritaciones de la garganta y aconsejaria á todos oradores y cantores hacerse uso.

Franco Cardinali, tenor de ópera. Vuestros pastillas que constantemente uso me sientan muy bien.

Lucrecia Arana. Uso vuestras pastillas con admirable éxito.

Matilde de Lerma, trapezista de ópera. Le damos mil gracias por el excelente resultado que en nosotras ha producido sus notables pastillas.

Concepción y Francisca Segura, del Teatro de la Zarzuela. Agradecido al efecto que sus pastillas me han producido tengo una verdadera satisfacción en consignarlo.

Julián Romea. No he encontrado pastillas que me produzcan tan buen efecto.

Leocadia Alba. Después de cantar una noche se siente dolor y la garganta irritada. Con sus pastillas me arreglo.

Antonio Chacón, cantador andaluz. Mi distinguido compañero: Aprovechando el generoso ofrecimiento de sus acreditadas pastillas de MENTOL Y COCAINA, de las cuales, como tuve el honor de indicarle, hace uso mi esposa con éxito sobresaliente, le agradeceré me remita algunas cajas.

Dr. Julián Navarro y Gallego, Médico por oposición de la Beneficencia Municipal de Madrid. Y mil autógrafos más prueban sus resultados

DE VENTA.—En todas las farmacias: Caja Ptas. 1'50.—Muchos las han imitado y las venden más baratas. No os fieis. Depósitos en BARCELONA: Dr. Jimeno, Plaza Real.—Dr. Andreu.—L. Gaza.—V. Ferrer y C.ª

AVISO.—El dueño de los establecimientos de trajes de máscara situados en la calle de Leones en el local de los señores Sánchez Gama é hijo y en la calle Victoriano Rivera (antes Plata) agradeciendo al público en general lo favorecido de su negocio, se propone el domingo próximo de Piñata realizarlos del modo más conveniente para el público.

Trajes de raso de algodón desde una peseta en adelante, en venta.

Trajes crepón algodón, dos pesetas. Trajes de seda, desde dos pesetas en adelante.

Trajes de terciopelo seda, desde dos pesetas en adelante.

Por Telégrafo

Consejo en Palacio

Madrid 26 (4'15 t.)

En el Consejo celebrado hoy en Palacio, bajo la presidencia de S. M. el rey, el señor Silvela dió cuenta de los acuerdos tomados en el de ministros verificado ayer.

También se ocupó de los sucesos ocurridos en la última semana.

La firma careció de interés. El estado de las huelgas es el mismo publicado anteriormente.

Conspiración anarquista

Madrid 26 (4'30 t.)

El complot anarquista descubierto en Nueva York tenía ramificaciones en toda Europa.

Tratábase de celebrar en París una reunión el 25 de Marzo para designar las personas que habrían de atentar contra la vida de los soberanos europeos.

Próximo alumbramiento

Madrid 26 (5 t.)

La princesa de Asturias presenta síntomas de próximo alumbramiento.

Los médicos creen que el parto se efectuará hoy.

Lo de Vigo

El gobernador de Pontevedra ha teleografiado extensamente dando cuenta de los sucesos ocurridos en Vigo en la forma ya conocida.

La Junta del Censo

Madrid 26, 10'20 n.

Se ha reunido la Junta del Censo para presentar los dictámenes de la ponencia.

Capdepón pide que el Gobierno aclare la cuestión, esperando una resolución satisfactoria.

Añade que en caso contrario solo lo resolverá el Congreso.

En el dictamen de Salmeron pide que se impongan á Maura 1000 pesetas de multa por haber conculcado la ley.

Declara que á la circular no se le debe prestar obediencia.

Dar cuenta al Congreso, remitir una copia de los votos propuestos por los vocales que forman la ponencia y pedir la pronta convocatoria de las Cortes.

Puestos á votación, por unanimidad fué desechado el dictamen de Salmerón, y por ocho votos contra siete, el dictamen de Danvila.

Por los mismos votos se aprobó el dictamen de Capdepón.

Varias noticias

Madrid 25, 10'30 n.

La mujer que mató á su marido en

la plaza de la Cebada ha sido sentenciada á muerte.

Ha fallecido el general Fernández Henestrosa.

El entierro del niño atropellado el lunes por un tranvía, ha sido una imponente manifestación de duelo.

Aumenta la agitación obrera en Barcelona.

Madrid 26, 11'15 n.

La princesa de Asturias sigue experimentando síntomas de alumbramiento.

El general Linares continúa en ca-ma.

En Vigo reina tranquilidad. En casa de Eusebio Blasco se han recibido numerosísimas coronas.

Madrid 27, 12'40 n.

Ha sido sentenciada á muerte Vicenta Gamez Sánchez, que asesinó á su esposo en la plaza de la Cebada, disparándole un tiro en la cabeza, cuando la conducían á la delegación por insultarle.

Madrid 27, 12'45 m.

En Nueva York se han adoptado grandes precauciones para guardar á Roosevelt, con motivo de la visita verificada ayer á la ciudad.

Telegrafían de Constantinopla que se ha librado un combate entre turcos y búlgaros.

Resultaron siete búlgaros muertos. Temense grandes matanzas.

Madrid 27, 1'10 m.

En el monasterio del Escorial se hacen grandes preparativos con motivo de la visita del rey.

S. M. permanecerá allí varios días. El viaje se realizará en la primavera.

Al entierro de Gómez Imaz ha asistido numerosa concurrencia.

Presidió el acto el señor Silvela.

Madrid 27, 1'20 m.

El duque de Almodóvar marchó á Santander y Paris.

En Elche se han repetido los terremotos, siendo bastante intensos.

En Constantinopla se produjo una colisión entre el pueblo y la policía, resultando muchos heridos.

Madrid 27, 1'30 m.

Hoy se dirán misas en la capilla ardiente donde se halla colocado el cadáver de Eusebio Blasco.

En el entierro de los señores V. llaverde, Diaz de Mendoza y demás familiares.

Las cintas las llevarán los representantes de las sociedades literarias.

El cadáver se halla cubierto de flores.

Madrid 27, 3'25 m.

Tánger.—En el interior de Marruecos reina tranquilidad, aumentando las simpatías por la causa del sultán.

Dicen de Roma que el maestro de ópera Puccini se cayó de un automóvil, rompiéndose la pierna derecha.

ÚLTIMA HORA LOCAL

Defunción

A las 3 y 20 de la madrugada de hoy ha fallecido la respetable señora doña Francisca de Paula Cisneros y Martínez, de Muñoz Gasin. (D. E. P.)

Tengo sumo gusto en manifestar á usted que receto con mucha frecuencia sus pastillas de MENTOL Y COCAINA, obteniendo siempre muy buenos resultados en las afecciones inflamatorias de la laringe, boca y lengua, siendo además recomendable por su excelente preparación y buena dosificación.

José de Argumosa, Doctor en Medicina y Médico del Hospital del Niño Jesús en Madrid.

Sus pastillas de MENTOL Y COCAINA son una de esas felicísimas combinaciones en las que parece que la suerte se ha puesto de acuerdo con la ciencia para premiar el trabajo y la perseverancia. En eficacia segura, indudable, en todas las afecciones, sin excepción de las altas vías respiratorias, las asegura fama universal, y á su atornudado invento una reputación tan envidiable como merecida.

Dr. Rodolfo López Figueroa, Médico por oposición de la Beneficencia Municipal de Madrid.

Y mil autógrafos más prueban sus resultados

las venden más baratas. No os fieis. Depósitos en BARCELONA: Dr. Jimeno, Plaza Real.—Dr. Andreu.—L. Gaza.—V. Ferrer y C.ª

Desconfiad de las imitaciones.-- Pedid siempre

EMULSION MARFIL AL GUAYACOL

Preparada con Aceite puro de Hígado de Bacalao, con Hipofosfitos de Cal y Sosa y Guayacol
PREMIADA EN LA EXPOSICION DE ALEJANDRÍA

¡¡CALLOS! ¡¡DUREZAS!
Cuidado con los muchos imitadores.
Nadie puede presentar un callicida tan eficaz como el nuestro para curar callos y durezas.
¡¡Una peseta el frasco!
En todas las farmacias y droguerías, Depósito central farmacia de E. ABRAS XIFRA, Argensola, 10 y D. M. García, Madrid.

CALLICIDA ABRAS XIFRA

¡¡CALLOS! ¡¡DUREZAS!
Estuche con frasco, pincel y prospecto, una peseta.
Es incoloro.
No duele ni mancha.
Calma el dolor á la primera aplicacion, extirpando los callos y durezas.
En Córdoba en todas las farmacias y droguerías

LOS ADELANTOS DE LA CIENCIA



han logrado que el Dr. Casile de Nápoles descubriera los milagrosos medicamentos que curan infaliblemente la tisis en cualquiera de sus periodos y todas las enfermedades del estómago. A la más pequeña manifestación de un resfriado, tos, catarro, bronquitis, gripe, asma (sofoacción), expectoración y de cualquier enfermedad del pecho, tomar inmediatamente las Perlas Casile, que no sólo curan infaliblemente estas enfermedades, sino que se tendrá la completa seguridad de no contraer otras mucho más graves. Siguiendo este método se podrá decir no más tisis. Si por desgracia no se hubiera seguido este tratamiento y por desgracia cualquier persona se encontrara atacada de tisis, no tiene que apurarse, porque gracias á los constantes estudios hemos podido encontrar los renombrados *Confites Casile*, que asociados á las Perlas, combaten con eficacia la tisis en cualquiera de sus periodos.

Después de largas experiencias, compusimos el *Bálsamo Casile*, que no sólo cura prodigiosamente todas las enfermedades del estómago, como son *atonia* (debilidad del estómago), *digestiones laboriosas ó difíciles*, *pirosis ó acedias*, *inspeptias*, *gastralgias*, *dilatación*, *catarras*, *úlcera*, *hipercloridia* y toda clase de *dispeptias*, haciendo desaparecer al momento los *vómitos*, *ardores* y *pesades*, sino que se recomienda como indispensable y de necesidad para todos los convalecientes de cualquier enfermedad.

Precios de venta: Perlas Casile, 5 ptas., Confites Casile, 5 ptas., Bálsamo Casile, 5 ptas. De venta, en las acreditadas farmacias, y en casa del inventor, Diputación, 435, Barcelona. En Córdoba, Dr. M. Marín, plaza Cánovas del Castillo 12, antes Tendillas; don Rafael López Mora, San Felipe, 18, y señores Fuentes hermanos, Duque de Hornachuelos, 10.

PEDRO DOMEQ
Cosechero, almacenista y extractor de vinos
Jerez de la Frontera
CASA FUNDADA EL AÑO 1730
Autorizada para el uso de las armas reales por Real orden de 18 de Octubre de 1824

DESTILADOR de aguardiente puro, de vino, estilo COGNAC, FINE CHAMPAGNE
MARCAS: Una, Dos y Tres cepas y Extra
Pedid especialmente
COGNAC de PEDRO DOMEQ
en todos los cafés, casinos, círculos, hoteles y restaurantes, exigiendo las marcas UN, DOS, TRES CEPAS, EXTRA y FUNDADOR, con su escudo de armas.
Representante en Córdoba y su provincia, D. ANTONIO TORRELLAS
CALLE OSARIO

FÁBRICA DE BEBIDAS GASEOSAS EL CARMEN
Calle Barroso 4 (antes Pierna).—Córdoba

Especialidad en:
Aguas de Seltz Cervezas de La Cruz Blanca
Soda-Water Alemana Mahou
y Gaseosas de Limón y otras marcas acreditadas. Pilsener Damm

Gran variedad en jarabes refrescantes de clase superior.
Exquisitas horchatas y Sidras espumosas
TELÉFONO 103. SERVICIO A DOMICILIO. TELÉFONO 103

RUBINAT-LLOORACH
Única agua purgante natural por excelencia.
Combate maravillosamente todas las enfermedades del aparato digestivo. DESCONFIESE DE OTRAS AGUAS que se entreguen como sustitución ó imitación de la legítima, antigua y universalmente admitida por las Academias y las eminencias médicas, conocida con el nombre de RUBINAT-LLOORACH.
Exijir siempre en las botellas la etiqueta amarilla, llevando el escudo encajado con el nombre de RUBINAT y la firma y rúbrica del doctor LLOORACH en el cuello de las mismas.
Administración, Cortés, 228, entresuelo.—Barcelona

PALOS Y TORRES
Medalla de Oro en varias Exposiciones
Grandes Talleres de Herrería, Cerrajería y Construcción de Romanas garantizadas
Patentes en España y en el Extranjero
Talleres: Colón, n.º 4 - Oficinas: Plazuela Carrillos, n.º 8
CÓRDOBA

ENRIQUE VIGUERA Y ESPEJO
CORREDOR COLEGIADO DE COMERCIO
Conde de Arenales, número 3.—CÓRDOBA
Encargos de préstamos con hipoteca, á módico interés, sobre fincas en el término de Córdoba.

Para Curar los **VICIOS DE LA SANGRE**
ya sean hereditarios ya adquiridos, la experiencia ha demostrado, muy particularmente en los Hospitales de París, que el mejor específico conocido hasta hoy es el **ELIXIR DÉRÉT**
VENTA AL POR MAYOR en España: 110 Bruch, Barcelona.

LA POLAR.
Sociedad Anónima de Seguros
100 millones de pesetas de Capital
80 millones depositados
Administrador Depositario EL BANCO DE BILBAO
NINGUNA SOCIEDAD EN EL MUNDO ha iniciado el seguro con MAYORES GARANTÍAS DEPOSITADAS.
Ramo de vida.
1.º Seguros á prima fija para Capital fijo.
2.º Seguros á prima fija con participación anual.
3.º Mutualidad nacional á prima fija y plazos fijos, con acumulación de beneficios.
Ramo de accidentes.
SEGUROS COLECTIVOS de accidentes del trabajo; Responsabilidad civil. (Ley de 30 de Enero 1900).
SEGUROS INDIVIDUALES contra la incapacidad temporal y permanente. Accidentes ocasionados á terceras personas por coches y tranvías.
Administrador General D. JOSÉ LUIS DE VILLABASO, BILBAO.

VINO DE VIAL
LACTO FOSFATO - CARNE - QUINA
Alimento fisiológico completo
Anemia - Convalecencia
Pérdidas de las fuerzas - Fibrose - Inapetencia
Perfectamente proporcionado y asimilable, el *Vino Fosfatado de Vial* es un estimulante poderoso de la nutrición. De cierta eficacia, es el reconstituyente general en las afecciones debilitantes.
Farmacia VIAL, Place Bellecour, 36, Lyon, y todas las Farmacias
Véase en todas las buenas Farmacias y Droguerías.

PILDORAS Y JARABE BLANCARD
con Ioduro de Hierro inalterable
contra:
la Anemia, la Pobreza de la Sangre, la Opitacion, la Neurastenia, etc.
Es el Producto Verdadero con la firma BLANCARD y las señas 40, Rue Bonaparte, en París.
Precio: 1/2 DORAS 4/5 y 2/5; JARABE 3/5.

Venta ó arrendamiento. Se hace de 200 trajes de máscara de todas clases y épocas, y de la peluquería de teatro, que se compone de 2.000 piezas entre pelucas de todas clases y épocas, peluquines blancos, negros y rubios, coileters, barbas, patillas, luchanas, peras y bigotes y todos los accesorios correspondientes á un grandioso surtido de peluquería para teatro. Ambrosio de Morales 12. 15-18
Peñadora. Concepción Mora se ofrece á domicilio. Vive San Eugenio, número 8. 2-2
Se arriendan desde San Juan las casas Pedregosa 22, Alrayatas 3 y San Basilio 1. Informarán, Pedregosa 20. 10-1

Venta ó arrendamiento. Se desea vender, y si esto no pudiera efectuarse se arrendaría, una hacienda ó finca de olivar con buen caserío y molino aceitero independiente, prensa hidráulica y dos bodegas, denominada "El Cañonigo", situada en el término de Lucena, partido de los Jarales. Para informe, pueden dirigirse á don Aquilino Fernández, en Bujalance. 15-11
Por asentarse sus dueños se venden varios muebles. Concepción 29, principal. 10-4

VENTA.
Se hace de una hermosa casa principal en 11.000 pesetas, de nueva construcción y de un solo piso. Contiene diez espaciosas y cómodas habitaciones, todas con cielo raso, tres cocinas, comedor con cierre de cristales, hermoso huerto con 44 árboles, todos dando fruto, patios, cuadra, pajar, gallinero y palomar. Renta diez reales diarios. Razón, Alfonso XII, 64. 10-6

QUESO FRESCO
de VILLALON. Se recibe diariamente y se vende á 2'50 pesetas kilo, en el comercio de comestibles finos de Lucas Gómez Pérez, calle Pedro López 1, antes Carreteras, y en la sucursal, Judería 20. 6-5
Pérdida.—La persona que se haya encontrado en la tarde del primer día de Carnaval un imperdible de oro y brillantes, en el paseo de coches de la Victoria, y quiera entregarlo en la calle Duque de la Victoria, núm. 4, recibirá una buena gratificación. 4-4

Venta de pescados
Antonio Cob, conocido por "El chico", ha abierto al público un nuevo puesto de pescados, recibidos en los trenes correos y mixtos, en la calle José Zorrilla 5, antes Piedad. Precios económicos. 10-4
Desde el día se arrienda la casa calle Gutiérrez de los Ríos 25, y desde San Juan en adelante la número 81 de la misma calle. Para tratar, Puerta de Gallegos 3. 10-5
Arrendamiento. Se hace desde el día, ó desde San Juan, de la casa Zapatería vieja 22, y desde San Juan de la número 54, calle Montero. Para tratar, parador del Francés, calle de San Pablo 25. 10-4

PECTORAL DE ANACAHUITA
No hay Tos, Ronquera, Bronquitis ni Afección Pulmonar que resista á su poderoso y benéfico acción.
TOMADO EN UNO ó DOS ASES
ACEITE DE HÍGADO DE BACALAO
MARCA LANMAN Y KEMP
Este aceite es muy declarado en América. Tiene consistencia y el vigor del estómago como ningún otro remedio.
SEGURO REMEDIO LA "MARCA INDUSTRIAL" CON LA OLLA EN
LANMAN & KEMP, New York.

AVISO
En el taller de modas de María Ramona Gurriz, Fernando Colón 19, faltan oficiales y aprendices.
LA PALMA
24, LIBRERIA, 24
Gran surtido en GRAMOPHONES Y ZONOPHONES
MAQUINAS de COSER, las mejores del mundo.—CAMAS, ARMAS FUEGO y RELOJERÍA
Juan Capdeville Bardes
24, LIBRERIA, 24.—CÓRDOBA

Descubrimiento importantísimo
El eminente Doctor CHARLES LAMBERT de París, después de un profundo estudio de las enfermedades específicas y de las venéreas, ha encontrado el medio de curarlas realmente, no sólo sin hacer uso del "mercuro" sino que combate las enfermedades con el uso de dicha sustancia. El tratamiento es sencillísimo y las fórmulas son puramente naturales, pues en su composición sólo entran las medicinales de las Indias. Estas fórmulas se presenta en las formas siguientes: Las doras Charles Lambert que curan todas las enfermedades de las vías urinarias, tanto en el hombre como en la mujer.
La Inyección Charles Lambert, que debe usarse al mismo tiempo que las píldoras, que la curación sea más radical y pronta.
El Elixir Charles Lambert es un gran medicamento para la completa destrucción del bacilo infeccioso. Con su uso se purifica la sangre impura, dejándola en estado normal, libre de todo virus, dando salud é inmunidad para evitar la reproducción de la terrible enfermedad. Este Elixir debe de tomarse como complemento del tratamiento, una vez que la enfermedad urinaria haya aparecido. Precio de las Píldoras, 4'50 pesetas.—La Inyección, 8'80, y el Elixir, 8'80.—Venta en Córdoba, en la farmacia de los señores Fuentes hermanos, Duque de Hornachuelos 10.—Para cualquier duda que se presente, sítiese por escrito á su inventor, calle Aragón 402, Barcelona.

A. CHARLES LAMBERT
—PARIS—
Inventor: calle Aragón 402
BARCELONA

Fábrica de envases de hojalata
PARA CONSERVAS, GRASAS, &
Bienes para la exportación de aceites de todos tamaños y formas
Precios muy reducidos
SOCIEDAD DE UTENSILIOS Y PRODUCTOS ESMALTADOS
CARRETERA DE TRASSIERA.—CÓRDOBA

SOCIEDAD GENERAL DE SEGUROS
A PRIMA FIJA
CAPITAL SOCIAL, 15.000.000 DE PESETAS
DOMICILIADA EN MADRID: ALCALÁ, 68.
SEGUROS
sobre la vida.—Contra incendios.—Marítimos y fluviales.—Accidentes personales y colectivos.—Rotura de cristales.—Accidentes por y á los conductores de ganado de labor.—Cosechas, heladas y pedriscos.—Accidentes ferroviarios.
Esta sociedad, genuinamente española, es la primera que comprende todos los ramos del seguro.
Delegación de la provincia de Córdoba: D. Enrique Ruiz Fuertes, Fuertes, 11.